



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

25 MAR. 2024

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Nº DE OFICIO: RG/EBV/147/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PRESENTE

Sirva la presente, para hacer de conocimiento como Secretaria del Ayuntamiento y a través de su vía también se haga del conocimiento del AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, mi solicitud de LICENCIA al cargo de la REGIDURÍA que actualmente ocupo; en los términos expresados en este oficio, razón por la cual expreso:

Por así convenir mis intereses, solicito mi LICENCIA al cargo de REGIDORA de este Ayuntamiento, a partir del día 29 de marzo de 2024 al 05 de Junio de 2024, que abarcara a partir de las horas laborales del Municipio, sin que esto en ningún momento implique renuncia al cargo, sino solamente mi licencia al cargo, por lo que el 06 de junio del presente año a primera hora laboral, me incorporaré al cargo de la REGIDURÍA, por consecuencia en su momento oportuno a través de la Secretaría del Ayuntamiento se convoque a mi suplente la C. EVANGELINA ANDRADE VALDOVINOS y ocupe el cargo por el tiempo de mi licencia, sin extralimitarse a dicho periodo.

Es prudente mencionar, que mi suplente entrará en funciones a partir del momento en que la licencia surta efectos legales.

En mérito de lo expuesto, solicito de la manera más atenta que mi solicitud de licencia sea subida al orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y se someta a votación del Ayuntamiento como órgano colegiado deliberante.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, CTO.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Asimismo, desde este momento, solicito copia certificada del Acta de Ayuntamiento, en la que se apruebe mi licencia en los términos contenidos en el presente recurso, y en su momento oportuna se haga de conocimiento mi licencia así como también quien ocupará el cargo de la Regiduría, a la administración pública municipal tanto centralizada, descentralizada, órganos desconcentrados, así como demás autoridades.

Sin otro asunto que tratar, quedo como su segura servidora.

ATENTAMENTE

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 25 DE MARZO DE 2024

¡SILAO, EVOLUCIONA!



C. ELIZABETH BLANCARTE VELA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

C.C.P. ARCHIVO

